



EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN N°: FHSLL 10/2010

TIPO DE CONTRATO: Suministro

OBJETO: Renovación de la central de esterilización

ÓRGANO DE CONTRATACION: Director Gerente de la Fundación Hospital Son Llàtzer.

RESOLUCION DEL ORGANO DE CONTRATACION POR LA CUAL SE ADJUDICA DEFINITIVAMENTE EL CONTRATO

Hechos.

1. El día 31 de mayo de 2010 se ha adjudicado provisionalmente el contrato el suministro de renovación de la central de esterilización a Antonio Matachana, S.A.

2. El adjudicatario provisional ha presentado la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social y cualesquiera otros documentos acreditativos de su aptitud para contratar incluida la acreditación de la efectiva disposición de los medios que se deben dedicar a adscribir a la ejecución del contrato.

3. No se ha interpuesto dentro del plazo correspondiente, ningún recurso contra la resolución de adjudicación provisional de día 31 de mayo de 2010.

Fundamentos de derecho.

1. Los artículos 135 y concordantes de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de contratos del sector público y su normativa de desarrollo.

Por todo ello y en virtud de la competencia que corresponde a este órgano de contratación dicto la siguiente

Resolución

1. Adjudicar definitivamente el contrato de suministro de renovación de la central de contratación a Antonio Matachana, S.A. con CIF A08238578 por un importe de 238.954,54 (IVA incluido).
2. El contrato se formalizará en documento privado en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente a la adjudicación definitiva.

Palma de Mallorca, 21 de junio de 2010.

El titular del órgano de contratación

Luis Alegre Latorre